

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31471 MARTORELL

Doña Rebeca Isabel Parrado Lloro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Martorell, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de persona física no empresario N° 6/2019, dictado por este juzgado el día 11/01/2019.

N° de autos: 772/2018 B

Fecha del Auto de Declaración: 11/01/2019

Clase de concurso: Concurso consecutivo voluntario de persona física no empresario.

Persona concursada: D. D. Antonio Peña Gómez, con NIF: 38387601-A.

Domicilio concursada: C/ Lluls de Requesens N°. 4, 7° E, MARTORELL (BARCELONA)-

Administración concursal: JOSE ANTONIO REGALADO MORILLAS

Dirección Postal: C/ SAN MIGUEL N°. 36, 2º, BADALONA (08911)

Dirección electrónica: jregalado@grupobetulo.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal, a través de la dirección postal o de correo electrónico anteriormente señaladas, la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del Auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Martorell, sito El Passatge del Sindica, N° 6, Martorell (08760)

Martorell, 29 de enero de 2019.- La Letrado Administración de Justicia, Rebeca Isabel Parrado Lloro.

ID: A190041461-1